



MEMORÁNDUM

TEMA: El uso de selladores y calafateo en la instalación de fundas o accesorios de entrada y la reparación de sumideros de contención en sistemas de tanques de almacenamiento de petróleo regulado bajo 20.5 NMAC.

DE: Lorena Goerger, jefe en funciones de la Oficina, Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo *lg*

PARA: Personal del Programa de Prevención e Inspección en la Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo. Dueños y operadores de sistemas de tanques de almacenamiento regulados bajo 20.5 NMAC

FECHA: 28 de marzo de 2022

El propósito del memorando es proporcionar orientación sobre el uso de selladores y calafateo en la instalación de fundas y accesorios de entrada, y la reparación de sumideros de contención que forman parte de un sistema de tanques de almacenamiento de petróleo regulado bajo 20.5 NMAC. De conformidad con 20.5.106 NMAC para sistemas de tanques de almacenamiento subterráneos ("UST" por sus siglas en inglés) y 20.5.109 NMAC para sistemas de tanques de almacenamiento sobre tierra ("AST" por sus siglas en inglés), los sumideros de contención deben mantenerse y repararse de acuerdo con un código de práctica o estándar nacional, o de acuerdo con las instrucciones de instalación del fabricante. Las fundas y los accesorios de entrada utilizados para sellar las penetraciones en los sumideros de contención deben instalarse de acuerdo con las instrucciones de instalación del fabricante o el código de práctica o estándar nacional. Todos los equipos y materiales utilizados en la reparación de sumideros de contención deberán ser compatibles con la sustancia almacenada en el sistema de tanques.

Al reparar sumideros de contención para sistemas UST conforme a 20.5.107 NMAC o para sistemas AST conforme a 20.5.110 NMAC, la reparación debe realizarse de acuerdo con el código de práctica o estándar nacional, o de acuerdo con las instrucciones del fabricante del equipo. Actualmente, solo existe un estándar nacional para la reparación de sumideros de contención, la Asociación Nacional de Prevención de Fugas ("NLPA" por sus siglas en inglés), Estándar 823, *"Estándar para el mantenimiento preventivo, la reparación y la construcción in situ de sumideros de petróleo"*. Los sumideros de contención hechos de plástico reforzado con fibra de vidrio ("FRP" por sus siglas en

inglés) se pueden reparar con el uso de resinas, pero no con el uso de selladores y calafateo esparcidos sobre el daño en el sumidero. Los sumideros de contención hechos de polietileno no pueden repararse mediante el uso de selladores o calafateo a menos que el fabricante del sumidero haya publicado instrucciones que incluyan el uso de estos materiales. La Oficina de Tanques de Almacenamiento de Petróleo de Nuevo México ("Oficina") ha revisado las instrucciones de todos los fabricantes de sumideros de polietileno y ninguno permite esta práctica.

La Oficina ha determinado que los selladores y el calafateo solo se pueden usar cuando lo recomiende el fabricante del sumidero o de las fundas como parte del proceso de instalación para adherir las fundas a la pared del sumidero. Los selladores y el calafateo no deben usarse para reparar los daños en las fundas o en los accesorios de entrada de los sumideros de contención, a menos que el fabricante haya publicado instrucciones de reparación que incluyan el uso de estos materiales en la reparación. Si no hay instrucciones de reparación del fabricante para las fundas o los accesorios de entrada, las fundas o los accesorios de entrada deben reemplazarse cuando se encuentren dañados o ya no funcionen como se requiere. Las resinas utilizadas para instalar los accesorios de entrada de FRP en sumideros de contención de FRP son aceptables, pero el uso de un sellador no se puede usar para reparar dicho accesorio si se descubrió que está dañado o tiene un punto de fuga durante la prueba de integridad. Por lo general, las fundas de entrada hechas de caucho o de un material de nitrilo tienen una garantía de 12 meses y la posición de la Oficina es que el uso de selladores y calafateo es un medio inaceptable de extender la vida útil de este tipo de fundas de entrada.

Otro tipo de accesorio de entrada es el sello de entrada por electrofusión que debe instalarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si se descubre que estos accesorios o sellos están dañados, deben repararse o reemplazarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y no mediante el uso de selladores o calafateo.

Tenga en cuenta que todos los materiales utilizados para reparar las fundas o los accesorios de entrada deben cumplir con los requisitos de compatibilidad en 20.5 NMAC. Los requisitos de compatibilidad en 20.5.107.708 NMAC para sistemas UST y 20.5.110.1009 NMAC para AST contienen dos opciones, una es que el material debe tener una certificación o listado de un laboratorio de análisis independiente reconocido a nivel nacional, o dos, el fabricante del equipo o componente debe aprobar la aplicación de sus productos por escrito. El documento del fabricante debe contener toda la información requerida de conformidad con las secciones de compatibilidad mencionadas anteriormente en 20.5 NMAC. Si no se cumple alguno de estos dos requisitos, entonces los materiales no se pueden usar en un sistema de tanque de almacenamiento regulado bajo 20.5 NMAC.